

Datos Generales

Asunto	QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO AMBIENTAL CIUDADANO				
Fecha	23 de Noviembre del 2018	Hora de inicio	08:30 HRS	Hora de término	11:30 HRS
Lugar	Dirección General de Gestión Ambiental. Int. Parque México S/N Col. León Moderno León, Gto.	Levanta la minuta	Aldara Gómez Llano		

Uso de la voz

El Ing. Demetrio Perez Cuellar, Presidente del Consejo Consultivo Ambiental, procede presentar a los nuevos integrantes del Consejo. El Regidor Jorge Arturo Cabrera González, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente; las regidoras Karol Jared González Márquez y Fernanda Odette Rentería Muñoz, quienes fueron designadas como representantes del Ayuntamiento en el Consejo; y, a la Bióloga María del Carmen Mejía Alba, nueva titular de la Dirección General de Gestión Ambiental y en consecuencia Secretaria del Consejo. Asimismo, declara formalmente instalado el Consejo Consultivo Ambiental, para la Administración 2018-2021.

Posteriormente declara abierta la quinta sesión del año del Consejo Consultivo Ambiental de fecha 23 de noviembre de 2018, en punto de las 8:30 hrs.

A continuación la Bióloga María del Carmen Mejía Alba, Directora General de Gestión Ambiental y Secretaria del Consejo Consultivo Ambiental realiza el pase de lista, declara la existencia del quórum, da lectura al orden del día y lo somete a consideración de los presentes.

I.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

En uso de la voz la Secretaria del Consejo, la Bióloga María del Carmen Mejía Directora General de Gestión Ambiental, en cumplimiento a los artículos 523 a 530 del Reglamento para la Gestión Ambiental en el municipio de León, Guanajuato procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes ciudadanos en representación de los ediles:

Así mismo se presentaron los siguientes consejeros.

1. Regidor Jorge Arturo Cabrera González.
2. Regidora Karol Jared González Márquez.
3. Fernanda Odette Rentería Muñoz.
4. Bióloga. María del Carmen Mejía Alba. Directora General de Gestión Ambiental.
5. C. Amador Zavala Serrano. Zoológico.
6. Arq. David Ricardo Ibelles Navarro. Metropolitano.
7. Ing. Luis Demetrio Pérez Cuellar. Empresarial.
8. Lic. Silvia Negrete. Grupos vulnerables.
9. Dr. Franz Espejel. Ambientalistas.
10. Lic. Natalia García Handal. Científico- Tecnológico.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



11. Ing. Luis Enrique Valdés Pirck. Educativo.

Invitados a la sesión.

12. Ing. Adrián Gómez González. Jefe Departamento de Gestión Ambiental Dirección de Gestión de la Calidad del Aire. Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
13. Ing. Julia Cristina Serrano Espinoza. Jefa Departamento Regulación y Mejoramiento del Sector Ladrillero. Dirección de Gestión de la Calidad del Aire. Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
14. Biólogo Jaime Samperio Vázquez. Dirección de Desarrollo Sustentable. Instituto Municipal de Planeación.
15. Ing. Roberto Centeno. Director de la Paramunicipal SIAP
16. Dr. Andrés Cruz Hernández. Universidad de La Salle Bajío.
17. Aldara Gómez Llano. Directora de Vinculación con el Entorno.
18. Ing. Alejandra Anaya Obregón. Director de Regulación.
19. Ing. María Teresa Rodríguez González. Directora de Planeación y Política Ambiental

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez hecho lo anterior la Bióloga María del Carmen Mejía de Alba, procede a dar lectura del orden del día:

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de presentes, declaración de quórum
3. Lectura del orden del día, aprobación y en su caso modificación.
4. Firma del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, del 4 de julio de 2018.
5. Presentación, Programa de Gobierno 2018-2021 y Dirección General de Gestión Ambiental
6. Presentación, "Proyecto, Conversión de la Industria Ladrillera".
7. Avances, Mesa de trabajo "Calidad del Aire".
8. Avances, Mesa de trabajo "Vegetación".
9. Asuntos Generales.
 - Atención a propuesta de Consejeros Juveniles.
 - Informe del Sistema de Aseo Público.
 - Informe del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León.

Asuntos Generales

Continuando con el uso de la voz la Bióloga María del Carmen Mejía Alba, Secretaria del Consejo, pregunta a los integrantes del Consejo si tienen algún comentario al respecto, o si alguien desea incorporar algún asunto general. Se agregan en asuntos generales a petición del Doctor Franz Espejel, se somete a aprobación el orden del día, el cual es **aprobado por unanimidad de votos de los presentes.**

El Doctor Franz Espejel solicita que el orden del día no pase de una hora y que se mande con anticipación las presentaciones.



III. PUNTOS TRATADOS.

4. Firma del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, del 4 de julio de 2018.

El Presidente del Consejo Demetrio Pérez Cuellar, pregunta si existiese alguna modificación en el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, del 4 de julio de 2018. Sin modificación alguna el acta de la cuarta sesión ordinaria es firmada por los Consejeros.

5. Presentación, Programa de Gobierno 2018-2021 y Dirección General de Gestión Ambiental.

A continuación el Presidente del Consejo, Demetrio Pérez Cuellar, da el uso de la voz a la Bióloga María del Carmen Mejía Secretaria del Consejo y Directora General de Gestión Ambiental, para que exponga el tema. La Bióloga María del Carmen Mejía, explica el Programa de Gobierno 2018-2021 y se enfoca principalmente en el Nodo, León Saludable y Sustentable, así como en las estrategias y programas estratégicos en los que trabajará la Dirección General de Gestión Ambiental. Explica que se les hará llegar un archivo de WeTransfer con mayor información y videos sobre el tema para que los puedan consultar y conozcan con mayor profundidad las acciones que se realizarán. El Arq. David Ricardo Ibelles Navarro, miembro del Consejo, comenta que como Consejero se tiene la facultad emitir una opinión con relación al Programa de Gobierno. A lo anterior, la Bióloga María del Carmen Mejía, comenta que se va a revisar el tema y se les informará al respecto.

A continuación Presidente del Consejo Demetrio Pérez Cuellar, da una introducción al tema de las ladrilleras y presenta al Dr. Andrés Cruz Hernández de la Universidad De La Salle, quien es invitado a exponer el tema "Proyecto, Conversión de la Industria Ladrillera".

6 Presentación "Proyecto, Conversión de la Industria Ladrillera".

A continuación el Dr. Andrés Cruz de la Universidad De La Salle, describe la industria ladrillera y la manera en que se producen los ladrillos; los materiales de combustión que se utilizan para su fabricación, las necesidades del gremio, entre otros puntos. Asimismo, describe el proyecto integral, el cual se divide en tres etapas: Etapa I. Diagnóstico y monitoreo; Etapa II. Desarrollo Tecnológico; y, Etapa III. Remediación.

La Bióloga María del Carmen Mejía, presenta la Ing. Julia Cristina Serrano y al Ing. Adrián Gómez González, representantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; y pide su opinión respecto a la presentación. A lo anterior, el Ing. Julia Serrano, comenta que se está trabajando un proyecto con una visión integral, con un interés prioritario en reducir las emisiones. La Regidora Karol Jared González, menciona que es de suma importancia la socialización de los proyectos con los ladrilleros. El Presidente del Consejo, el Ing. Luis Demetrio Cuellar, explica que también la dependencia de Obra Pública, debe integrarse al proyecto para que las constructoras licitantes no usen ladrillo rojo. La Ing. Julia Serrano, expone que van a pedir especificaciones para la elaboración del ladrillo e incluso que pueda otorgarse el distintivo de Marca Guanajuato.

El Regidor Jorge Arturo Cabrera González, manifiesta el compromiso de la administración y de la Comisión respecto al Consejo, y pide una disculpa porque debe retirarse. De igual manera, recomienda que las reuniones se hagan de manera más ejecutivas.



El Arq. David Ricardo Ibelles Navarro, propone que exista interinstitucionalidad entre dependencias y la Universidad. Solicita que para la próxima reunión exista una comisión que presente un cronograma en que se trabajara el tema de ladrilleras para que existan resultados. La Bióloga María del Carmen Mejía, comenta que ya se está trabajando bajo ese esquema de interinstitucionalidad. Asimismo aclara que en la próxima reunión no se les podrá dar un cronograma; el mismo se proporcionará hasta tener el proyecto ejecutivo. De igual manera menciona que el problema de las ladrilleras no se va a resolver a corto plazo, esta problemática tiene una solución a largo plazo.

Finalmente, la Bióloga María del Carmen Mejía menciona que se estará trabajando en conjunto con la Secretaría; reuniones a las que se invitará al Consejo.

7. Avances, Mesa de Trabajo "Calidad del Aire"

El Presidente del Consejo, el Ing. Luis Demetrio Pérez, da el uso de la voz a la Consejera Silvia Negrete, representante de grupos vulnerables. Quien expone los avances de la última reunión de la mesa de trabajo de calidad del aire. Asimismo menciona que durante el Festival del Globo, la estación de monitoreo ubicada en la Facultad de Medicina, reportaba satisfactorio, cuando la realidad es que no estaba en ese parámetro. El Ing. Adrián de la Secretaría, comenta que lo va a verificar y retoma el compromiso de exponer a profundidad el funcionamiento del monitoreo para que se conozca a detalle; lo anterior en alguna otra reunión.

Se menciona la preocupación por el tema de la pirotecnia principalmente en el evento de la Feria. Se acuerda que como Consejo se va a realizar un exhorto al Patronato de la Feria Estatal de León para que eviten el uso de pirotecnia. El Presidente del Consejo, comenta la necesidad de también mostrar en medios el exhorto.

El Ing. Luis Demetrio Pérez, Presidente del Consejo, adelanta la intervención del Ing. Roberto Centeno Director del Sistema de Aseo Público programado para Asuntos Generales.

9 Asuntos Generales. Informe Sistema de Aseo Público.

El Ing. Roberto Centeno, Director de SIAP, presenta las líneas estratégicas sobre el programa de separación de residuos que consisten en: la recolección diferenciada; proyecto periférico; red de recuperadores urbanos; puntos de acopio e infraestructura; plan de separación de residuos; y, fraccionamientos con control de acceso. Explica el destino actual de las llantas, las cuales ya no se disponen en el relleno sanitario, sino que se da un aprovechamiento del residuo. Menciona las acciones que se están realizando con las escombreras para evitar que lleguen al relleno sanitario todos los materiales; habla sobre la creación de una red de recuperadores urbanos, censados e identificados. Menciona que finalmente lo que se pretende es lograr que la ciudadanía asuma como una práctica cotidiana separar los residuos de los hogares, comercios, eventos, etc, y colateralmente implementar su adecuado manejo y aprovechamiento. De esta manera finalmente, reducir la cantidad de residuos que ingresan al relleno sanitario.

De igual manera, explica sobre el proyecto de generación de energía eléctrica en el Relleno Sanitario "El Verde" y el seguimiento de los títulos de concesión de PASA. El Doctor Franz Espejel cuestiona sobre el período de vida del relleno sanitario; a lo que el Ing. Centeno, comenta que el relleno sanitario tiene capacidad para 13 años más.



El Ing. Luis Demetrio Pérez, presidente del Consejo. Menciona con referencia al tema de las escombreras, que es necesario otro sitio de disposición en la ciudad, para reducir el tiempo de recorridos y las emisiones por el transporte utilizado para este trabajo. El Ing. Centeno, le expresa que están abiertos a que les den otra alternativa o sitio de disposición. El Presidente del Consejo, queda en coordinarlo con el Colegio de Ingenieros Civiles.

Continuando con el Orden del Día. Se da el uso de la voz al Arq. David Ricardo Ibelles, para exponer los avances de la mesa de trabajo de Vegetación.

8. Avances, Mesa de Trabajo "Vegetación".

Arq. David Ricardo Ibelles, expone los avances de la mesa de trabajo sobre Perito Supervisor de Servicios Ambientales (PSSA). El Arquitecto, propone integrar a Asociación Mexicana de Arboricultura AC (AMA) a la mesa de trabajo. Expone que se deben afinar los temas que deben atender los Peritos Supervisores de Servicios Ambientales, especialmente en: arbolado urbano, residuos, aire y ruido. Los aspectos a trabajar son: la incorporación de la figura de PSSA en el Código Territorial y en el Reglamento para la Gestión Ambiental del Municipio de León, Gto; establecer atribuciones, responsabilidades y perfiles; establecer un programa de capacitación; y, elaborar el padrón de prestadores de servicios así como los requisitos que deberán cubrir los integrantes.

El Ing. Demetrio Pérez Cuellar, expone que se debe de tener transversalidad con otras dependencias como Obra Pública. Alejandra Anaya Obregón, Directora de Regulación Ambiental, de la Dirección General de Gestión Ambiental, hace uso de la voz y comenta que Obra Pública está muy interesado en intervenir; asimismo expone que debe existir mayor agilidad en realizar el manual y ya trabajar en los peritos, con la finalidad de que Obra Pública cuente con la lista de PSSA y poder solicitar su intervención en los proyectos.

Finalmente el Arquitecto Ibelles, solicita dos sesiones más con la mesa de trabajo, para posteriormente presentar ante el Consejo la propuesta y después compartirlo con Obra Pública.

El Ing. Valdés Pirck representante del sector educativo, expone la presentación sobre la propuesta: Plan Integral de Manejo Forestal Municipal. Algunos Consejeros exponen su preocupación por el déficit de 3.9 m² de áreas verdes por habitante. La Regidora Fernanda Odette menciona que ya se está trabajando este punto desde el Programa de Gobierno 2018-2021. Asimismo Jaime Sampeiro representante del IMPLAN, menciona que se tiene la línea de lobos como zona de amortiguamiento y que también se están determinando las zonas degradadas y contaminadas.

IV. ASUNTOS GENERALES

9. Atención a Consejeros Juveniles

El Presidente del Consejo, Ing. Luis Demetrio Pérez, en atención al oficio numero CD-IMJU/028/2018, enviado por el Instituto Municipal de la Juventud, solicita al Consejo se vote la propuesta de integrar al Consejo Consultivo Ambiental, a dos jóvenes con carácter de invitados, con voz pero sin voto. Lo anterior con la finalidad de fomentar la participación juvenil en las mejoras del entorno social, económico, educativo, político, recreativo y cultural del Municipio.



La Ing. Aldara Gómez Llano, Directora de Vinculación con el Entorno de la Dirección General de Gestión Ambiental, pide el uso de la voz y explica que dicha iniciativa es una propuesta del Presidente Municipal, que a su vez se establece en el Programa de Gobierno 2018-2021. Asimismo que el Instituto Municipal de la Juventud de León, será la instancia que realice la convocatoria con el perfil de los jóvenes que el Consejo solicite. Asimismo, que el Instituto indicará cómo se llevará a cabo la convocatoria y los tiempos que se prevén para tal efecto.

El Presidente del Consejo, somete a votación, la validación para integrar a dos jóvenes al Consejo Consultivo Ambiental. Iniciativa aprobada por mayoría de votos. El Arquitecto Ibelles a su vez menciona que se debería también reformar el reglamento para que también tengan voto.

4. ACUERDOS

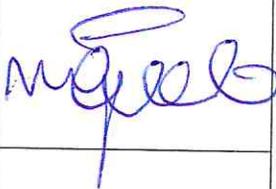
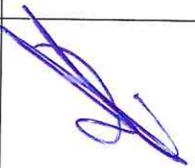
- 4.1 Para el manejo de la información, así como para optimizar el tiempo de las sesiones. Se presentará en la siguiente sesión, un modelo o plataforma para hacer más dinámicas y rápidas las sesiones.
- 4.2 Se revisará el tema de las atribuciones de los consejeros sobre emitir opinión respecto al Programa de Gobierno 2018-2021.
- 4.3 Informar al Consejo sobre la hora y fecha en que se realizará la mesa de trabajo de Calidad del Aire y sobre monitoreo en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado.
- 4.4 Invitar a la Asociación Mexicana de Arboricultura AC (AMA) en las mesas de trabajo de los Peritos Supervisores de Arbolado Urbano.
- 4.5 Se acuerda integrar a jóvenes en el Consejo Consultivo Ambiental, atendiendo el oficio enviado por el Instituto Municipal de la Juventud.
- 4.6 Nuestro municipio presenta un nivel reducido de áreas verdes las cuales son de vital importancia para lograr las condiciones óptimas que establece nuestro derecho a contar con un medio ambiente saludable. Por tal motivo y en atribución a lo señalado en el artículo 508 del reglamento para la Gestión Ambiental del Municipio de León, Gto. De este Consejo recomendamos que los predios con uso de suelo de equipamiento sean en todo caso asignados como área verde cuando no tengan otro destino y evitar su donación a particulares.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente del Consejo Consultivo Ambiental, da por terminados de la sesión, siendo las 11:30 horas del día señalado.

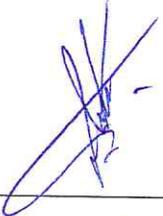
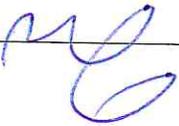
Cantidad de páginas

6



Bióloga. María del Carmen Mejía Alba	Secretario del Consejo	
Regidor Jorge Arturo Cabrera González	Consejero miembro de la Comisión de Medio Ambiente	
Regidora Karol Jared González Márquez	Consejero miembro de la Comisión de Medio Ambiente	
Regidora Fernanda Odette Rentería Muñoz	Consejero miembro de la Comisión de Medio Ambiente	
Lic. Carlos Juseiff Vega Becil	Ciudadano Consejero de la Paramunicipal Zoológico	
Arq. David Ricardo Ibelles Navarro	Ciudadano Consejero de la Paramunicipal Metropolitano	
Ing. Sergio Castro	Ciudadano Consejero de la Paramunicipal SIAP	
Ing. Gerardo Gonzalez Navarro	Ciudadano Consejero de la Paramunicipal SAPAL	
Arq. Arturo Torres Romero	Ciudadano Consejero de la Paramunicipal IMPLAN	
Ing. Luis Enrique Valdez Pirck	Ciudadano Consejero del Sector Educativo	
Laf. Ivonne Natalia García Handal	Ciudadano Consejero del Sector Científico- Tecnológico	



Dr. Ignacio Espejel Muñoz	Ciudadano Consejero del Sector Ambientalista	
Lic. Ma. Silvia Negrete	Ciudadano Consejero del Sector Grupos vulnerables	
Ing. Luis Demetrio Perez Cuellar	Ciudadano Consejero del Sector Empresarial	
Arq. Cesar Miguel Ángel Ramírez Ferro 	Ciudadano Consejero del Sector Social	